

Quilmes, 15 de marzo de 2005

VISTO las Resoluciones (C.S.) Nº 45/97 y 112/98, y

CONSIDERANDO:

Que el Area de Palabra de este Departamento, ha elevado una terna para elegir Coordinador de la misma formada por las Profesoras Margarita Pierini, Sara Pérez y María Sondereguer.

Que es responsabilidad de este Consejo seleccionar un candidato para proponer al Consejo Superior su designación como Coordinador.

Que las profesoras que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación de la profesora Margarita Pierini, DNI: 5.590.962, como Coordinadora del Area de Palabra por el período comprendido entre el 15 de marzo de 2005 y el 15 de marzo de 2006.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 027/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.